

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y
AGENDA 2030 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.**

En el municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con quince minutos del veintiséis de mayo del dos mil veintitrés, se celebra la sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, misma que se lleva a cabo en la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 92, 94 y 96 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, se procede a dar inicio a la presente sesión de esta Comisión:

A continuación, se procede dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista.
- II. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.
- IV. Exposición del estado que guarda el suministro de agua potable con respecto al ODS 6 por parte de la Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.
- V. Asuntos Generales.

HECHOS

El punto I y II del orden del día, relativo al pase de lista y declaración del quórum legal, se procede a realizar el pase de lista correspondiente:

Anamía Martínez González (Presidenta de la Comisión De Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030).....*PRESENTE*
Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez (VOCAL)..... *PRESENTE*
Isidro Cuautle Mitznahuatl (VOCAL)..... *AUSENTE*
Matilde Coyotl Cuautle (VOCAL)..... *PRESENTE*
Manuel Vázquez Tecanhuey (VOCAL).....*AUSENTE*

Con la asistencia de 3 Regidoras, se declara quórum legal y se inicia la sesión.

Punto III del orden del día, relativo a lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

La Presidenta de la Comisión De Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, procede a dar lectura del orden del día, misma que fue enviada a las y los integrantes de esta Comisión, por lo que se pone a su consideración.

No habiendo observaciones, procedo a levantar la votación respectiva para la aprobación del orden del día.

Por la afirmativa 3.

Por la abstención 0

En contra 0

Se aprueba por **unanimidad** el orden del día.

Punto IV del orden del día, presentación de la Exposición del estado que guarda el suministro de agua potable con respecto al ODS 6 por parte de la Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

En este sentido se le da el uso de la voz a la Titular de la Secretaría de agua potable, drenaje y alcantarillado, por lo cual en el mismo sentido expone que, en apego al cumplimiento del ODS 6, se tiene que la Secretaría realiza el suministro, y el saneamiento, servicio y acciones que se están realizando del agua en el Municipio de san Andrés cholula, mismas que por

Acciones relevantes: La Construcción e Instalación de Mecanismos de Captación de Agua de Lluvia:

El cual tiene como beneficio la eficiencia en la prevención de inundaciones por lluvias fuerte, la recarga de los mantos acuíferos, lograr extraer el equilibrio entre el agua que se extrae para el consumo diario y la que se puede recargar con el agua pluvial que escurre en nuestras calles, cabe destacar que esta acción se esta trabajando en conjunto con instituciones públicas.

Plan de acción mediante la construcción e implementación de enotecnias en diferentes instituciones públicas del municipio.

Enotecnias instrumentos desarrollados para aprovechar eficientemente los recursos naturales y materiales, permitiendo la elaboración de productos y servicios, así como el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y materiales diversos para la vida diaria.

La secretaría de agua potable implemento el programa de mecanismos captadores de agua de lluvia en las escuelas del municipio que permitirá reutilizar el agua de lluvia, así como el desarrollo de un plan que genere tecnologías que permitan mejorar la infraestructura en materia hidrológica del municipio.

Plan de acción mediante la construcción e implementación de pozos de absorción y zanjas captadoras en diferentes vialidades del municipio:

Con la implementación de enotecnias en el municipio, se ubican zonas con problemática de inundaciones tal es el caso en vialidades del municipio donde se construyen pozos de absorción para mitigar la problemática de las inundaciones, y además ayudan a recargar el manto freático de la zona. Así mismo se ha implementado que en cada vialidad nueva tengas zanjas captadoras.

Los pozos de absorción o infiltración consisten en excavaciones, normalmente cilíndricas y de profundidad variable, que pueden estar rellenas o no con material permeable (grava o piedra) y que permiten, en espacios reducidos, infiltrar el agua de lluvia directamente al suelo.

La titular de la Secretaría hace mención que al momento de ejecutar las acciones se ha percatado que las zanjas son de gran dimensión y que la población los utiliza como tiradero de basura.

Momento en el cual la presidenta de la comisión Anamía Martínez González hace uso de la voz la cual expone que debe de haber algún tipo de sanción para que las personas dejen de realizar esta acción que finamente repercute en el medio ambiente y cual causa diversas afectaciones al tema de la salud.

La titular de la Secretaría expone que en conjunto con su equipo se han realizado diversas notificaciones dando a conocer que se sanciona por tirar estambre y basura a la zanja, y que no solo materiales físicos, sino aguas residuales, ya que, al no tener conexión con drenaje, desechan las aguas residuales que generan con las actividades cotidianas; exponiendo que las personas a quienes se notifica se comportan de manera hostil.

Haciendo uso de la voz la Regidora Yvón Gutiérrez, expone que se debería de ejecutar campañas de concientización para que las personas conozcan las consecuencias de las acciones que realizan, ya que la población al hacer caso omiso, así como felicita a la Secretaría que se trabaje en conjunto con la Secretaría de Infraestructura para generar mayor impacto en las acciones; comenta que se debería buscar asociaciones en las cuales se pueda generar acciones en conjunto en favor del medio ambiente.

En uso de la voz del C. Rodrigo Cuautle, adscrito a la Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, hace mención que se está trabajando con diversas asociaciones, y que se están obteniendo mayores resultados, en limpia de zanjas y en crear lazos para la concientización del cuidado del agua.

Campaña y difusión permanente de desinfección y vigilancia de la calidad del recurso hídrico en pozos norias para beneficio de la población.

El gobierno municipal preocupado de la salud de la ciudadanía genera campañas de desinfección a través de la secretaría, dotando a los vecinos de pastillas de hipoclorito de sodio, para lograr la desinfección de bacterias y organismos patógenos que pudieran existir en las norias, tanques y/o cisternas de almacenamiento que tiene la población, con ello se previenen muchas enfermedades.

Esta campaña cabe destacar que se realiza en beneficio de la población para poder erradicar las posibles infecciones que se puedan contraer al momento de consumir el agua; en todas las juntas auxiliares.

Jornadas de limpieza de ríos y áreas naturales en el municipio.

El municipio de san Andrés cholula sabe la importancia que tienen nuestros ríos, zanjas y afluentes naturales, por lo que está enfocado a la recuperación, conservación y cuidado

permanente de estos, generando acciones para mitigar el deterioro ambiental y evitar inundaciones.

Rehabilitación de pozos profundos.

Con el déficit de agua que tenía el municipio de San Andrés Cholula, se realizaron acciones para rehabilitar 3 fuentes de abastecimiento, con el cual se garantizara la dotación del servicio; aún existe el reto de ampliar las redes para llevar el agua donde no tienen, y rehabilitar las líneas existentes.

La titular de la Secretaría en uso de la voz comenta que, gracias a la rehabilitación de estos pozos, se tiene un control sobre el suministro del agua y al momento del pago del suministro del servicio, se paga lo debido, así como se evita la creación de pozos norias, por que al momento hay una existencia de alrededor de 500 pozos, ya que los pobladores oriundos del municipio se han opuesto a que se le suministre el agua de manera regulada.

El regidor Isidro Cuautle comenta que ha realizado diversas mesas de trabajo con el grupo social "Pueblos Originarios" y se tiene en negativa, ya que la mayoría tienen pozos norias, y al no querer tener una cultura de pago de dicho servicio.

La regidora Presidenta de la Comisión cuestiona sobre el proyecto a futuro de la ejecución de un planta tratadora de agua, para poder beneficiar a los pobladores de San Andrés Cholula, Puebla.

La Titular de la Secretaría expone que en pasadas administraciones se ha buscado los predios para poder tener le proyecto ejecutivo, pero que con el cambio de administración se perdió el proyecto, pero que en un futuro se tiene planeado la proyección de dicha planta.

El C. Rodrigo Cuautle menciona que se han realizado diversas capacitaciones y concientización en el cuidado de agua, en instituciones educativas, de los cuales se han obtenido buenos resultados.

La regidora Presidenta comenta que para tener un mayor alcance de concientización se debe d genera una buena estrategia en medios de comunicación, siendo atractivo, y persuadir a la población.


La intervención de la regidora Matilde Coyotl comenta que se debe de fortalecer las acciones para fomentar el pago de servicio de agua potable, y se pueda recaudar mayor ingreso.

Por ultimo la titular expone que la recaudación del 2023, se encuentra en cumplimiento de las metas establecidas para este año, pero que redoblara esfuerzos para poder obtener mayores ingresos.

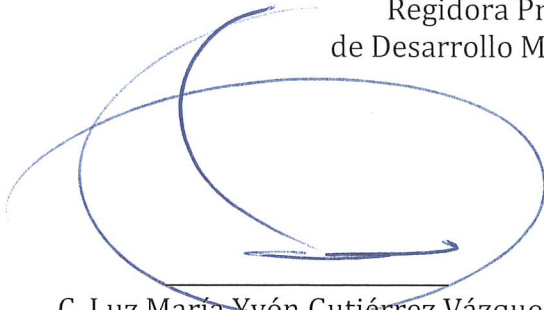
En el punto V del orden del día, relativo a asuntos generales.

De lo anterior ¿Alguna Regidora o Regidor desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las once horas con veintidós minutos.



C. Anamía Martínez González
Regidora Presidenta de la Comisión
de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030.



C. Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez
Vocal.

C. Isidro Cuautle Mitznahuatl
Vocal.



C. Matilde Coyotl Cuautle.
Vocal.

C. Manuel Vázquez Tecanhuey.
Vocal.

Esta hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030 de fecha 26 de mayo de 2023.